

ILUSTRE COLEGIO DE PROCURADORES DE JAÉN

***MEMORIA
2024***



ÍNDICE:

Presentación Decano

1. Miembros Junta de gobierno
2. Objetivos del Colegio
3. Informe de Gestión Económica
 - 3.1. Cuotas
 - 3.2. Ingresos
 - 3.3. Gastos
 - 3.3.1. Gastos de Personal
4. Actividades Realizadas en 2024
5. Información relativa a Quejas y reclamaciones.

PRESENTACIÓN DECANO

Estando sujetos al principio de transparencia en nuestra gestión, presentamos a continuación la Memoria correspondiente al año 2.023 donde se recoge todo lo contenido en el Artículo 11, del CAPÍTULO VI , correspondiente a la Modificación de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegios Profesionales, y las actividades desarrolladas en el citado ejercicio, en el seno de nuestro Colegio.

1. Miembros de junta de gobierno desde 1 de Enero de 2024 a 7 de Mayo de 2024

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén, está formada por los siguientes miembros, con arreglo a los vigentes Estatutos:

DECANO-PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce.

VICEDECANO:

Sr. D. Francisco Ramón Perales Medina.

SECRETARIA:

Sra. D^a. Rosalía Téllez Sánchez.

VICESECRETARIA:

Sra. D^a. María Codes Barranco.

TESORERA:

Sra. D^a. Gema María Casado Cabezas.

VOCAL 1º:

Sra. D^a. María Reyes López Cledou.

VOCAL 2º:

Sra. D^a. Esther Palacios Bujalance.

VOCAL POR PARTIDOS:

Sra. D^a. Consolación Patón Fernández.

VOCAL POR PARTIDOS:

Sr. D. Jesús López Martín.

En el año 2024, tuvo lugar convocatoria de elecciones, el 30 de Abril de 2024.

Dentro del período de presentación de candidaturas para la elección de los miembros de la Junta de Gobierno, se ha presentado una única candidatura. En virtud de lo dispuesto en el art. 32.6 del Estatuto Colegial, la Junta de Gobierno ha procedido a su proclamación directa el día 7 de Mayo de 2024.

La Nueva Junta de Gobierno queda constituida el **7 de Mayo de 2024** por los siguientes miembros:

DECANO-PRESIDENTE:

Ilmo. Sr. D. José Ramón Carrasco Arce

VICEDECANO:

Sr. D. Francisco Ramón Perales Medina

TESORERO:

Sra. D^a Gema María Casado Cabezas

SECRETARIO:

Sr. D. Diego Guerrero Domínguez

VICESECRETARIA:

Sra. D^a María Victoria Carrillo Hidalgo

TESORERA:

Sra. D^a. Gema María Casado Cabezas.

VOCAL 1º:

Sra. D^a. María Reyes López Cledou.

VOCAL 2º:

Sra. D^a. Ana Belén Romero Iglesias

VOCAL PARTIDO JUDICIAL

Sra. D^a María Codes Barranco

VOCAL PARTIDO JUDICIAL

Sr. D. Jesús López Martín.

2. Objetivos del Colegio

Los objetivos del colegio se fundamentan en varios pilares, tales como:

Dar visibilidad a la profesión de Procurador, representar los intereses de los Procuradores colegiados, favorecer la eficacia del sistema judicial, así como proporcionar a los ciudadanos una completa defensa de sus derechos fundamentales recogidos en la Constitución. Todo ello se alcanza a través de diferentes mecanismos, tanto mediante la atención personalizada al ciudadano, como usando perfiles en redes sociales, realizando publicaciones periódicas con las que se pretende informar al ciudadano y a diversas profesiones, sobre el papel esencial de los procuradores tanto en el sistema judicial como a nivel social.

Prueba de la implicación judicial y social del Colegio, es nuestra participación en el Master de Acceso a las Profesiones de abogado y Procurador en la Universidad de Jaén, así como la asistencia a actos de índole pública o privada que permiten dar visibilidad y reconocimiento a nuestra profesión.

Otro de nuestros objetivos consiste en mejorar la imagen y el reconocimiento de nuestra función, adaptándonos a los cambios actuales y futuros del sistema jurídico. En el caso de Jaén y Provincia, en aras de favorecer el desarrollo de nuestra profesión hemos tratado de establecer una comunicación real y efectiva con nuestros colegiados, al objeto de abordar y solucionar problemas o dificultades que han surgido a lo largo del año 2024., y igualmente, los colegiados tienen a su disposición al personal del Colegio, que contribuye de manera eficaz a la comunicación de necesidades de los integrantes del Colegio.

Por último, se plantea la necesidad de impulsar la digitalización, la formación especializada y la colaboración con otros profesionales del derecho.

3. Informe de Gestión Económica

3.1. Cuotas

Con el fin de proporcionar claridad sobre las cuotas correspondientes a los colegiados, se detalla a continuación la información más relevante:

1. Cuota trimestral para colegiados ejercientes:
 - La cuota que deben abonar los colegiados que estén en ejercicio es de 191,37 € por trimestre.
2. Cuota de SERCYN por notificación:
 - El coste de la cuota SERCYN por notificación es de 0,078 €, a lo que se añade un 21% de IVA.
 - Es importante mencionar que la cuota SERCYN tiene un máximo establecido de 75 Euros y mínimo no hay.
3. Cuota SERCYN para colegiados foráneos:
 - En el caso de los colegiados foráneos, el máximo de la cuota SERCYN se establece en 75 €.
4. Cuota para colegiados no ejercientes:
 - Para los colegiados que no están en ejercicio, la cuota es de 45 €.

5. El seguro de Responsabilidad civil es de 36,00 € y el de Incapacidad ofallecimiento es de 7,00 € ambos al trimestre.
6. El descuento aplicable al procurador cuya cuota sea inferior a 75 € mensuales será del 22%.

3.2. Ingresos

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos del Colegio en 2024, como cuotas de asociados, ingresos por actividades formativas, y otros.

- Cuotas colegiales: 136.933,84 €
- Ingresos turno de oficio: 242.835,14 €
- Ingresos SERCIN: 45.564,55 €
- Ingresos San Antonio: 7.530€

3.3. Gastos

- Conviene reseñar en este caso que no existe ningún tipo de retribución para ningún miembro de la Junta de Gobierno.

3.3.1. Gastos personal laboral (Sueldos): 61.770,40 Euros.

7. Actividades Realizadas en 2024

En el año 2024, se han desarrollado diversos actos y eventos que han favorecido el fomento de relaciones interprofesionales, así como el fortalecimiento de la Profesión.

FEBRERO

**-Presentación del Libro “El Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén (TOMO I)
(1871 a 1953)”**

Del que es autor **D. MIGUEL ÁNGEL CHAMORRO CANTUDO.**

ABRIL

Desfile Procesional Viernes Santo: La Junta de Gobierno participó en el desfile procesional y estación de penitencia del Viernes Santo de la Pontificia y Real Cofradía del Cristo Yacente y Nuestra Señora de la Soledad de Jaén, cofradía hermanada con la corporación colegial.

MAYO

Participación en la Ofrenda Floral a Nuestra Señora de la Capilla, Patrona y Alcaldesa Mayor de la Ciudad de Jaén, en la Basílica Menor de San Ildefonso.

Asistencia al acto de entrega del Premio de Economía y Empresa Flores de Lemus.

JUNIO

- **Celebración de la Festividad de San Antonio de Padua:** Se celebró la festividad de San Antonio de Padua, patrón del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén.

- Asistencia al acto de presentación de la **Memoria del TSJA del ejercicio 2023**".

JULIO:

-**Participación en acto de Asistencia Jurídica Gratuita** organizado por la Junta de Gobierno del Colegio de Abogados de Jaén.

SEPTIEMBRE

-**Asistencia a la Visita del Consejero de Justicia, Administración Local y función pública D. JOSE ANTONIO NIETO BALLESTEROS**, a las instalaciones del servicio de mediación (PIMA) y sesión informativa sobre funcionamiento del mismo.

- **Inauguración del Máster de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador:** Se inauguró el Máster de acceso a las profesiones de Abogado y Procurador en la Universidad de Jaén, el primer postgrado organizado en virtud de la reforma contemplada en la Ley 15/2021 de 23 de octubre.

- **Participación en la apertura oficial del Curso Académico 2024-2025** de la Universidad de Jaén.

-**Asistencia al acto en honor a la festividad de los Ángeles Custodios patronos de la Policía Nacional.**

OCTUBRE

Asistencia al acto de inauguración del Curso Académico 2024-2025, del Instituto Teológico San Eufrasio.

Asistencia al acto Institucional del día de la Guardia Civil, festividad de la Virgen del Pilar.

- **Celebración de Convivencia en la Feria de San Lucas:** Se realizó una celebración de convivencia en la Feria de San Lucas 2024.

DICIEMBRE

Asistencia a entrega de Premios en la sede de la Subdelegación de Gobierno de Jaén.

- **Celebración de la Festividad de la Inmaculada Concepción:** Se celebró la festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona del Ilustre Colegio de Abogados de Jaén.

Esta memoria refleja el compromiso del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén con el desarrollo de la profesión, la colaboración interprofesional y el servicio a la ciudadanía, posicionándose como un actor clave en el ámbito de la justicia en la provincia.

5. Información estadística relativa a los procedimientos informativos e información estadística relativa a quejas y reclamaciones presentadas por los consumidores y/o usuarios o sus organizaciones representativas

Se recogen 5 quejas que afectan a Procuradores durante el año 2024, todas ellas se encuentran resueltas y archivadas por no apreciar incumplimiento de ninguno de los deberes profesionales deontológicos recogidos en el Estatuto del Ilustre Colegio de Procuradores de Jaén.

Jaén, Diciembre de 2024.